	ALCALDÍA DE TUNJA	**FECHA: 21/09/2015**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 02**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO: CON-F040**

FECHA PRESENTE ACTA: 18 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO __
CONVENIO_X_

No: 1364/2022

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE X PARTE ____	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA CONTRAPARTE _X	INSTITUTO FRANCISCO GALTON NIT 91343489-0 R/tante Legal: LUIS EDUARDO ARENAS PRADA C. de C. 91.343.489
INTERVENTOR _ SUPERVISOR X	WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA, Secretario administrativo
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS Y ESTABLECER DE MANERA CONJUNTA LAS BASES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE TUNJA Y EL INSTITUTO FRANCISCO GALTON, PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE PROGRAMAS TALES COMO PASANTÍAS, PRÁCTICAS ACADÉMICAS, PRÁCTICA EMPRESARIAL, ASESORÍAS, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ACADÉMICA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	N/A
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) AÑOS

En la Ciudad de Tunja, a los DIECIOCHO (18) días del mes de OCTUBRE del año 2022, se reunieron en las oficinas de la Secretaría Administrativa, WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA Secretario Administrativo con CC No. 7'186.038 como SUPERVISOR del CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 1364 del año 2022 y LUIS EDUARDO ARENAS PRADA con C. de C. No. 91.343.489 en calidad de REPRESENTANE LEGAL del INSTITUTO FRANCISCO GALTON como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

INSTITUTO FRANCISCO GALTON
NIT 91343489-0
R/tante Legal: LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	
Elaboró y Proyectó:	Carlos Andrés Rondón González	Abogado Externo	